

## Diagnóstico Situacional

<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	Servicios Municipales con Cobertura
<b>Ejercicio Fiscal:</b>	2026
<b>Unidad Responsable:</b>	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
<b>Unidades Integrantes del Programa Presupuestario:</b>	Dirección de Limpia y Sanidad Dirección de Mercados y Comercio en la Vía Pública Dirección de Alumbrado Público Dirección de Parques y Jardines Dirección de Panteones

### 1. Antecedentes del Problema Público

Históricamente, el municipio de Mineral de la Reforma ha experimentado una transición acelerada de una zona predominantemente rural a una de las áreas urbanas más densas del estado de Hidalgo. De acuerdo con el Programa Municipal de Población (PMP) 2024-2027, el municipio cuenta con una población base de **202,749 habitantes** (Censo 2020), con una tasa de crecimiento anual del **2.5%**, lo que proyecta para el 2026 una población de **221,698 habitantes**. Este crecimiento no es uniforme, concentrándose en una densidad de **1,802.2 hab/km<sup>2</sup>**, lo que eleva la presión sobre las rutas de recolección y la demanda de iluminación, rebasando la capacidad instalada de la infraestructura de servicios públicos básicos.

### 2. Identificación, Definición y Descripción del Problema Público

#### 2.1 Definición del Problema

"El municipio de Mineral de la Reforma tiene deficiente prestación de servicios públicos municipales."



## 2.2 Estado Actual

El problema público en Mineral de la Reforma se caracteriza por una presión sin precedentes sobre la infraestructura de servicios básicos, derivada de un modelo de crecimiento urbano acelerado que ha superado la capacidad operativa municipal.

- **Presión Demográfica:** El municipio registra una población de **202,749 habitantes** (Censo 2020), con una proyección oficial para el **2026 de 221,698 personas**. Esta población presenta una edad mediana de **29 años**, lo que indica una población joven con alta movilidad y demanda intensiva de espacios públicos iluminados y limpios.
- **Gestión de Residuos:** Actualmente se generan **185 toneladas diarias** de residuos sólidos urbanos. La eficiencia de recolección se ve comprometida por el "desgaste de unidades", la falta de mantenimiento preventivo y principalmente la deficiente capacidad de unidades vehiculares con las que cuenta el municipio, lo que genera acumulaciones críticas en la vía pública.
- **Crisis Funeraria:** Los tres panteones municipales presentan una saturación física del **99.2%**. Con una densidad poblacional de **1,802.2 hab/km<sup>2</sup>** y un territorio **98.8% urbano**, la reserva territorial para cementerios tradicionales es inexistente.
- **Déficit Lumínico:** De las **25,800 luminarias** existentes, una parte significativa opera con tecnología obsoleta (vapor de sodio), lo que eleva el costo energético y reduce la percepción de seguridad ciudadana nocturna.

El problema afecta a la totalidad del territorio municipal (112.5 km<sup>2</sup>), pero se agudiza en las zonas de mayor densidad habitacional:

- **Zonas de Alta Prioridad:** Fraccionamientos como **Paseos de Chavarría, La Providencia y Campestre Villas del Álamo**, donde la concentración vertical de personas multiplica la generación de residuos por metro cuadrado.
- **Población Afectada: 221,698 habitantes** (población objetivo), quienes enfrentan riesgos sanitarios por basura acumulada y riesgos de seguridad por falta de alumbrado.

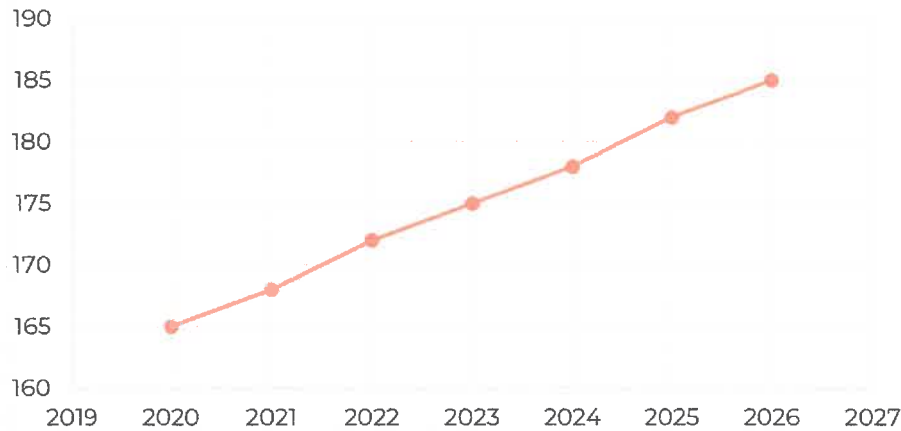




### 2.3 Evolución del Problema Público

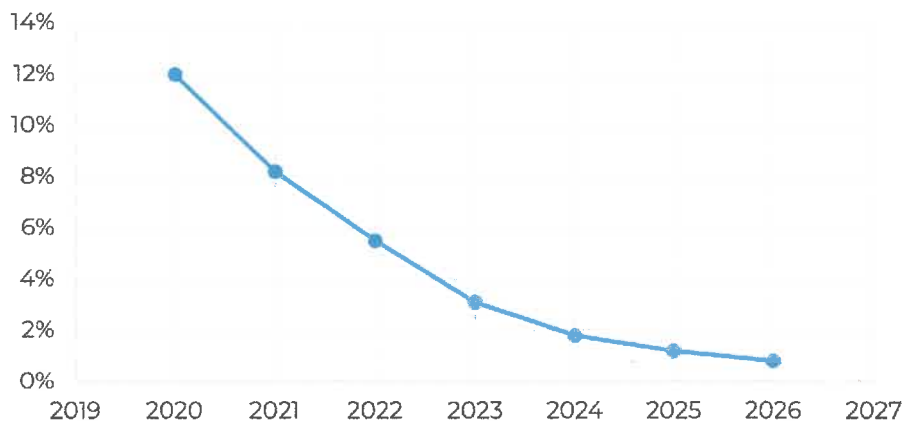
**Recolección de residuos sólidos:** Partiendo de la información anterior podemos observar gráficamente el incremento de la generación de residuos sólidos por habitante en los últimos años.

Residuos Sólidos Generados (Toneladas al Día)



**Panteones Municipales:** Con base en la información descrita, en los panteones Municipales de Mineral de la Reforma se ha reducido la capacidad, proyectándose para el 2026 un porcentaje del **0.8%**, tal y como se muestra en la siguiente gráfica:

Capacidad en Panteones de Mineral de la Reforma



## 2.4 Experiencias de Atención (Local, Nacional e Internacional)

- **Ciudad de México** (Modelo de Verticalidad Funeraria): Ante la ocupación del 100% en panteones civiles, se implementó la construcción de nichos verticales.
- **En España y Chile:** Transición hacia **Cementerios Verticales y Columbarios**. Esta experiencia demuestra que la creación de infraestructura para depósito de cenizas reduce la necesidad de suelo en un 90%, resolviendo crisis sanitarias por saturación.

## 2.5 Árbol de Problemas

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
ANEXO III. ÁRBOL DEL PROBLEMA

<b>Definición del Problema</b>	El municipio de Mineral de la Reforma tiene deficiente prestación de servicios públicos municipales
<b>Ubicación</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
<b>Responsabilidad</b>	Secretaría del Tesoro de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Limpieza, Jardines y Servicios Generales, Dirección de Ingresos y Análisis, Dirección de Atención al Ciudadano, Dirección de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Pública, Dirección de Rehabilitación y Mantenimiento de la Vía Pública, Dirección de Mantenimiento
<b>Programa Estratégico</b>	0000 - Servicios Municipales con Calidad

**Efecto Superior**

Mayor satisfacción ciudadana

**Efectos intermedios**

1. Disponibilidad de nichos verticales y panteones de nichos en el sistema funerario para ser utilizados de inmediato.
2. Disponibilidad de nichos de almacenamiento y nichos de nichos.
3. Uso adecuado de nichos de almacenamiento y nichos de nichos.
4. Uso adecuado de nichos de almacenamiento y nichos de nichos.

**Problema**

El municipio de Mineral de la Reforma tiene deficiente prestación de servicios públicos municipales

**Causas Directas**

1. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
2. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
3. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
4. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
5. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
6. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
7. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.

**Causas Indirectas**

1. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
2. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
3. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
4. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
5. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
6. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.
7. Falta de presupuesto para la construcción de nichos de almacenamiento de nichos.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
IN. JESÚS ESCOBAR, J. INDI  
10

MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA  
ANEXO III. ÁRBOL DEL PROBLEMA

<b>Definición del Problema</b>	El municipio de Mineral de la Reforma tiene deficiente prestación de servicios públicos municipales
<b>Ubicación</b>	SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
<b>Responsabilidad</b>	Secretaría del Tesoro de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Limpieza, Jardines y Servicios Generales, Dirección de Ingresos y Análisis, Dirección de Atención al Ciudadano, Dirección de Mantenimiento y Construcción de Infraestructura Pública, Dirección de Rehabilitación y Mantenimiento de la Vía Pública, Dirección de Mantenimiento
<b>Programa Estratégico</b>	0000 - Servicios Municipales con Calidad

**Efecto Superior**

Mayor satisfacción ciudadana

**Efectos intermedios**

**Problema**

El municipio de Mineral de la Reforma tiene deficiente prestación de servicios públicos municipales

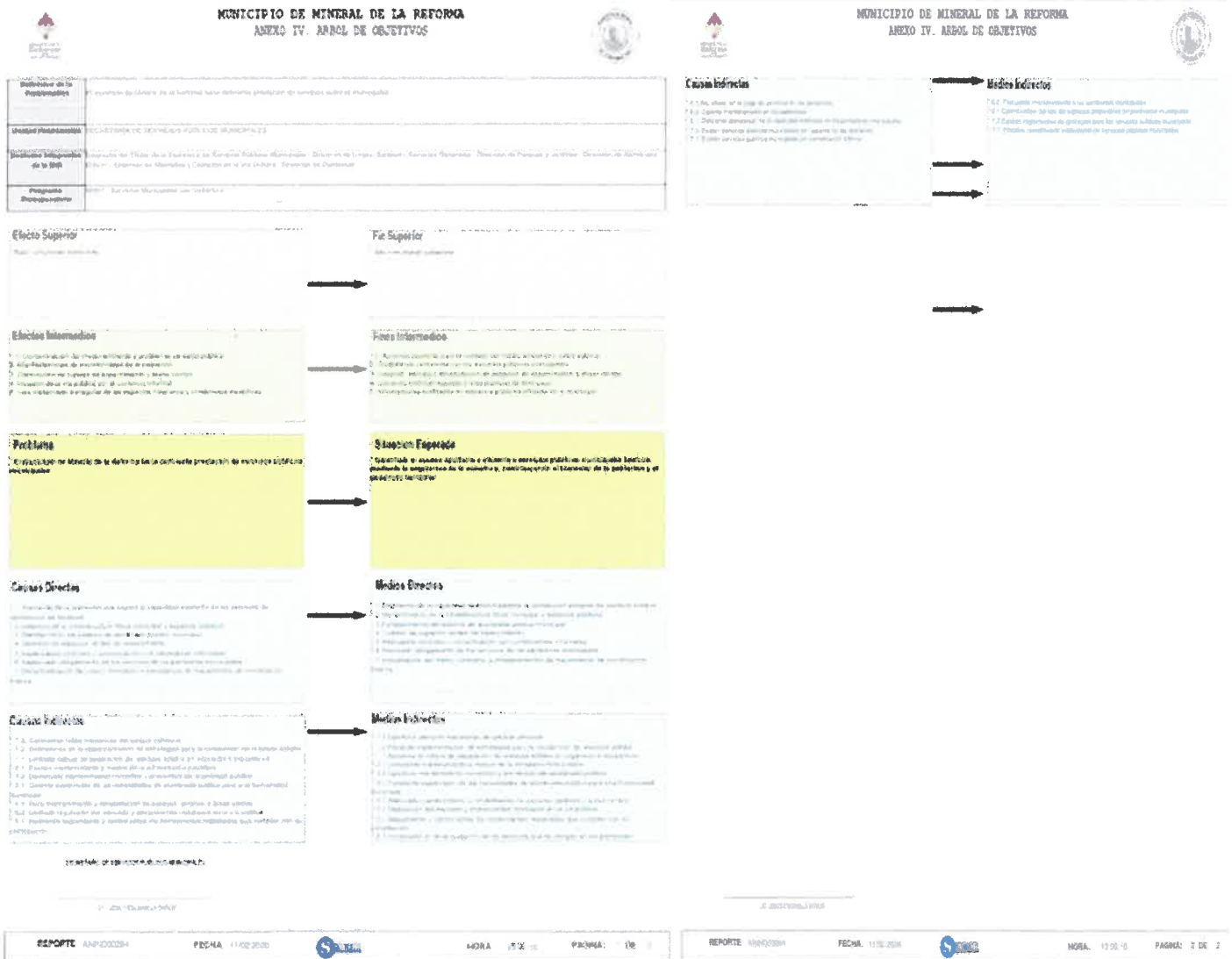
**Causas Directas**

**Causas Indirectas**

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
IN. JESÚS ESCOBAR, J. INDI  
10

### 3. Objetivos

#### 3.1 Árbol de Objetivos





### 3.2 Determinación de los Objetivos del Programa

El programa propuesto se enfocará en alcanzar los siguientes objetivos para el ejercicio 2026:

**Objetivo General:** Mejorar la prestación de servicios públicos municipales en el municipio de Mineral de la Reforma (alumbrado público, recolección de residuos, parques y jardines, mercados y panteones) ampliando su cobertura con el fin de satisfacer la demanda de la ciudadanía.

#### **Objetivos Específicos:**

- Otorgar servicios de recolección de residuos sólidos;
- Otorgar servicios generales (vialidades atendidas con maquinaria pesada, acciones de sanidad, limpieza de edificios);
- Proporcionar servicios de alumbrado público;
- Proporcionar servicio de parques, jardines y áreas verdes;
- Regular mercados y comercios en la vía pública;
- Proporcionar servicios de panteones;
- Fortalecer la coordinación institucional de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.





### 3.3 Aportación del Programa a los Objetivos del PMD 2024-2027

Acuerdo (PMD)	Objetivo Estratégico	Estrategia	Línea de Acción Relacionada	Meta ODS
<b>1.Comunidad Verde y Sostenible</b>	<b>1.2</b> Impulsar acciones para la mitigación y adaptación al cambio climático en el Municipio de Mineral de la Reforma.	<b>1.2.2</b> Promover la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el municipio y la zona metropolitana.	<b>1.2.2.4</b> Mejorar la calidad del servicio de recolección de residuos sólidos urbanos. <b>1.2.2.5</b> Ejecutar acciones para la adecuada disposición final de los residuos sólidos urbanos.	<b>* Meta 11.1</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales <b>*Meta 11.6</b> De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
<b>1.Comunidad Verde y Sostenible</b>	<b>1.3</b> Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura urbana del municipio de Mineral de la Reforma, mejorando la calidad de vida de las personas.	<b>1.3.3</b> Ampliar la cobertura de los servicios públicos municipales, principalmente en zonas de rezago social.	<b>1.3.3.1</b> Ampliar la cobertura y mantenimiento del alumbrado público. <b>1.3.3.2</b> Ejecutar acciones de mantenimiento y optimización de los panteones municipales. <b>1.3.3.5</b> Procurar el adecuado y ordenado funcionamiento de los mercados municipales y el comercio en la vía pública.	<b>* Meta 1.4</b> Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación. <b>* Meta 7.1</b> De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. <b>* Meta 11.1</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales, discapacidad.





#### 4. Cobertura del Problema Público

##### 4.1 Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial

**Población Total (Proyección 2026): 221,698 habitantes.**

Esta cifra se basa en la tasa de crecimiento media anual identificada en el PMP, que posiciona a Mineral de la Reforma como el segundo municipio más poblado de la zona metropolitana.

**Perfil de Edad:** La edad mediana en el municipio es de **29 años**. Esto implica una población joven y económicamente activa que demanda servicios públicos eficientes para soportar su movilidad, principalmente en horarios nocturnos (exigencia de alumbrado público) y en zonas de esparcimiento (parques y jardines).

**Distribución por Sexo:** El **51.8% son mujeres**. Este dato es fundamental para la focalización del servicio de alumbrado público, alineándose con la estrategia de seguridad y prevención de violencia de género en el espacio público.

**Grado de Urbanización:** El **98.8% de la población es urbana**. Esta concentración extrema genera un área de enfoque compacta pero intensiva, donde la generación de residuos sólidos urbanos alcanza las **185 toneladas diarias**, requiriendo una logística de recolección de alta frecuencia.

**Densidad Poblacional:** Con **1,802.2 habitantes por km<sup>2</sup>**, el área de enfoque potencial se caracteriza por un crecimiento vertical y fraccionamientos de alta densidad. Esta saturación del suelo explica la crisis en el servicio de panteones (con un **99.2% de ocupación**) y la presión sobre la infraestructura vial y de luminarias.

**C. Caracterización Geográfica (Área de Enfoque)** La población potencial se asienta sobre una superficie de **112.5 km<sup>2</sup>**, distribuida en más de 120 localidades y fraccionamientos. El área de enfoque prioritaria se localiza en:

- **Zona Sur (Chavarría y alrededores):** Por ser el área de mayor expansión habitacional reciente.





- o **Zona Centro-Norte (La Providencia y Pachuquilla):** Por concentrar la mayor densidad de servicios, comercios y panteones municipales.

#### **4.2 Identificación, caracterización y cuantificación de la población o área de enfoque objetivo**

Para el año 2026, con base en la capacidad instalada (parque vehicular, inventario de luminarias y personal operativo) y la cobertura geográfica actual, se estima atender a:

- **Población Objetivo: 188,443 habitantes.**
- **Cobertura:** Representa el **85%** de la población potencial proyectada para 2026.

A diferencia de la población potencial (221,698 hab.), la población objetivo es de 188,443 habitantes debido a:

1. **Crecimiento Vertical y Nuevos Fraccionamientos:** El PMP identifica un crecimiento acelerado en zonas de reciente creación (como las etapas finales de Paseos de Chavarría y nuevos desarrollos en los límites con Zempoala) donde la entrega-recepción de servicios aún está en proceso administrativo.
2. **Capacidad Logística:** La flota actual de recolección de residuos y las cuadrillas de alumbrado están dimensionadas para cubrir de manera eficiente, priorizando las zonas con una densidad mayor a los **1,802 hab/km<sup>2</sup>**.

La población objetivo se caracteriza por su alta dependencia de los servicios públicos municipales para mantener la cohesión social y la seguridad:

- **Enfoque de Densidad:** Se prioriza a la población que habita en los **120 fraccionamientos** consolidados, donde el problema público (acumulación de residuos y fallas en alumbrado) se magnifica por el aglomeramiento urbano.
- **Vulnerabilidad y Seguridad:** Se enfoca en las 97,613 mujeres (51.8% de la población objetivo) que transitan por las rutas principales y zonas escolares, donde se garantiza el 100% de operatividad de las 18,569 luminarias LED ya instaladas.



## 5.0 Estimación Presupuestal

### 5.1 Impacto presupuestario y fuentes de financiamiento

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 - Servicios personales	\$70,457,414.00
2000 - Materiales y suministros	\$11,700,000.00
3000 - Servicios generales	\$15,528,000.00
5000 - Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$22,775,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$120,460,414.00</b>


Fuente de Recursos	Porcentaje respecto al presupuesto estimado
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2026	38.52%
Fondo de Fomento Municipal 2026	36.68%
Fondo General de Participaciones 2026	13.22%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos 2026	4.66%
Participación por Recaudación de ISR	4.67%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (Gasolinas y Diésel)	1.50%
Recursos Fiscales 2026	0.51%
Otros (IEPS Tabaco, Bebidas Alcohólicas y Refrescos)	0.24%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

## 6. Bibliografía

- **H. Ayuntamiento de Mineral de la Reforma (2024).** Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. <https://mreforma.gob.mx/>
- **Programa Municipal de Población 2024-2027, Mineral de la Reforma, Hidalgo.**
- **INEGI (2020).** Censo de Población y Vivienda. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>
- **Naciones Unidas (2024).** Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- **Secretaría de Servicios Públicos Municipales (2026).** (Documentación Interna de Planeación).
- **Programa Municipal de Población de Mineral de la Reforma, Hidalgo, 2024-2027**
- Fecha de Emisión: 29/01/2026



Elaboró  
Lic. Angélica Muñoz  
Arriaga  
**Enlace de Planeación**



Revisó  
Lic. Angélica Muñoz  
Arriaga



Autorizó  
Lic. Marco Antonio Reyes  
Calva  
**Secretario de Servicios  
Públicos Municipales**